porvenes anexo la Alcaidia de la Carzel dsta Vª
La que se Rema asanis favor desus Capitulares Decbus
guenta Y nuego. fecho en la V. de Calaspara a Veinte
Y uno de Y. del mes de Y. marzo de mill Seiscientos Zelis Y nue
ue años. = Lic.do D. Juan del Cuero Y torrezilla = Mandado
de Su Md. Juan de Mora Espinosa. ——————

Presentos Y Juro por los señores Corregr Justicia Y Regimiento
dsta Villa de Calaspara: en sauer Lic.do D. Juan del Cuero Y
torrezilla Abogado de los Reales Consejos Sou.r Y Justicio mayor
D. Alonso Garcia Muñoz = D. Juan Muñoz Moro = Y D. Juan
Marin dsu qual Rexidores = Dixeron de Vna conformidad Ver
bian Y Vinieron por Alguasil mayor dsta Villa a Antonio
Hurtado Vañez. a qual se le de la posesion Y se le Reciba su
Juramento en la forma ordinaria Y dentro de quinze dios
de la Fecha por Lo que toca a dho oficio Y Alcaidio de la Carzel
que Viene anexa Y sea que Vtant Y Reconozca mas en
adelante Juramento Y posesion Y se ponga en el libro Capitu
lar: Lo firmo de Vuestro Y firma de sus Mds el que saue
Doy fee = Lic.do D. Juan del Cuero Y torrezilla = Juan Mu
ñoz Moro = Ante mi: Pedro de Ver. Ruiz Espinosa. ——

Juram.to y posesion Luego Incontinenti su Md. de dho señor Sou.r Lic.do
Entro en dho Ayuntam.to y al dho Antonio Hurtado Vañez
a el qual Sino en el Lugar que le Corresponde, Y en mano
Y Vbaston en señal de posesion de dho oficio de Alguasil
mayor, el qual Vino Y Sus en manos de dho señor de cumplir
En las obligaciones de su oficio. Y de como Vino Y la posesion
Juro Y de Juramento Y lo el es.no Doy fee; Y Affirmo su Md.
Y dho Antonio Hurtado. dixo no sauer = Lic.do D. Juan del
Cuero Y torrezilla = Ante mi = Pedro de Ver.a Ruiz Espinosa.

Como no Y se Vende Consta Y parece de dho Mandam.to presento
Y con Juram.to Y poreig Consta Y parece que oy dia al entregue a dho Anto.
Hurtado. Y para que Conste de Mandam.to de los señores Corregr Justicia Y
Regim.to dsta Villa de Calaspara dho Rejno Y firmo en ella en Veinte Y dos
dias del mes de Marzo de mill Seiscientos Diez Y nueue a = en m = L. = Y de

Pedro de Ver.a Ruiz Espinosa